

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 82 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:05 horas del día 14.03.2019, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.  
Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.  
Sr. Daniel Martínez Higuera.  
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.  
Sr. Sergio Cabezas Chávez.  
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

### Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 81 de fecha 28.02.2019
- Correspondencia recibida.
- Presentación D.G.A. (Yesca)
- Asociación Municipal.
- Adquisición Terreno Pimpinela.
- Varios.

En primera instancia, el Sr. Alcalde, da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as) presentes, y espera que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Inmediatamente somete a votación el acta mencionada en tabla  
Acta Ses. Ord. N° 81 de fecha 28.02.2019

**Aprobada por unanimidad, sin observaciones**

Seguidamente pasa a dar lectura a la correspondencia recibida;

a.- Memo N° 175 de fecha 07.03.2019, enviado por la DOM, mediante el cual remite nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de febrero 2019.

b.- Ord. N° 204 de fecha 08.03.2019, enviado por el Sr. Alcalde al Sr. Patricio Bustos Barraza, Jefe de Of., Regional Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins, mediante el cual informa situación actual de la calidad del agua potable que proporciona la Empresa ESSBIO.

3.- Ord. N° 105 de fecha 06.02.2019, mediante el cual informa que las cotizaciones del personal adscrito al DAEM, se encuentran canceladas a la fecha.



4.- El Sr. Alcalde entrega información respecto a una propiedad que se ofrece en venta en sector El Vaticano, por un valor de 280.000.000-

El Sr. Alcalde complementa información señalando que dicha propiedad es completa, además está bien mantenida y cuenta hasta con una piscina. Les solicita a los Sres. Concejales analizar la oferta.

El Administrador Municipal indica que de adquirir esta propiedad, se podría adaptar como casa de acogida para Adulto Mayor.

El Sr. Alcalde además informa que se acercó la dueña del terreno colindante a la escuela Canadá, para ofrecerlo en venta, al parecer son 4000 m<sup>2</sup> por un valor de \$30.000 el m<sup>2</sup> sujeto a conversación.

Punto de tabla

**Presentación D.G.A. (Yesca)**

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Juan Andrés Nilo, Jefe de Servicio Relleno Sanitario La Yesca y la Srta. Astrid Labra, ITO Rancagua, quienes asisten a sesión para entregar información respecto el procedimiento actual de la Yesca.

Seguidamente los profesionales presentes, realizan una presentación con la información completa respecto a funcionamiento, costos y duración del Relleno Sanitario la Yesca, al término de la cual responden consultas realizadas por los Sres. Concejales, señalándoles que quedan a su entera disposición para esclarecer dudas y futuras inquietudes.

Cabe destacar que la presentación queda en archivo de Concejo para posteriores consultas.

Siguiente punto

**Asociación Municipal.**

El Sr. Alcalde explica de que se trata dicha asociación y que la idea principal, es generar una red de apoyo para las 4 comunas que la compone, Malloa, Quinta de Tilcoco, Rengo y Requínoa. Asociación que no involucra recursos más allá de una simple inscripción y de existir a futuro alguna participación en recursos, lo comunicará a Concejo, para su debida aprobación.

Cede la palabra a los Sres. Concejales

El Concejal Valdivia indica que todo lo que sea apoyo es bienvenido, no ve complejidad al respecto, enfatiza que es interesante contar con las comunas colindantes, sobre todo para analizar temas tan importantes como el Sendero, construcción del CESFAM etc.

El Sr. Alcalde respecto al CESFAM informa que está en proceso de licitación.

La Concejal Berríos indica que es bastante interesante la asociación, sobre todo ya que se podrán apoyar entre sí, estando en conocimiento que todas poseen sectores vulnerables, solo espera que se considere la opinión del Concejo para futuras decisiones y acuerdos que favorezcan a todos las comunas que integran la asociación, y si no da los resultados esperados, se puedan desafiliarse, sugiere analizar proyectos de Ciclovías que les conecte, como también, Iluminación renovada, atraviesos ferroviarios, si la idea es mejorar, cuanto mejor sea con comuna vecinas.

El Concejal Martínez, solo espera que se pida la participación de los Concejales de todas las comunas que participan en dicha asociación e insta al Sr. Alcalde sea Presidente de la misma.

La Concejal Cavieres manifiesta que si bien el tema de una asociatividad es bastante positivo, le complica asociarse con la comuna de Rengo, desea analizar más el tema.

El Concejal Cabezas, indica que también le complica un poco asociarse con municipios en que, en estos momentos hay uno que está siendo cuestionado, como es la Municipalidad de Rengo, además los proyectos que se postulan a distintos financiamientos, de ser aprobados, serán para cada Municipio no para la asociación, por tanto, no ve el beneficio de asociarse, cree que no se justifica crear una asociación.

El Concejal Peñaloza indica que Requínoa y otros Municipios colindantes son comunas vulnerables y que mejor que apoyarse entre sí, no lo ve con malos ojos y si la asociación permite dar un salto a otras causas que permita mostrarse hacia el país en general, le parece bien.

El Sr. Alcalde posterior a las opiniones vertidas, lo somete a votación.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	R
Concejal Cabezas	R
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

**Por tanto de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, en votación dividida, 5 a favor y 2 en contra, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó que la I. Municipalidad de Requínoa, participe en la Constitución de la Asociación de Municipalidades de la Región de O'higgins, integrada por la I. Municipalidad de Rengo, I. Municipalidad de Malloa e I. Municipalidad de Quinta de Tilcoco, para las acciones y actividades vinculadas a las finalidades y objetivos para los que fue constituida.**

Siguiente punto

#### **Adquisición Terreno Pimpinela.**

El Sr. Alcalde explica que el terreno que se está analizando adquirir tiene una superficie aproximada de 4000 m<sup>2</sup> por un valor de \$15.000.000, y será utilizado para instalar una sede para el encuentro de toda la comunidad de Pimpinela.

El Concejal Martínez indica que en el sector Los Boldos se compró un terreno para la Junta de Vecinos y se les instaló una sede social, la que ahora está abandonada, se percibe a simple vista el descuido, razón por el cual, solicita analizar bien que se construirá, y sea fiscalizada su mantención.

El Sr. Alcalde indica que se pretende instalar una casa prefabricada.

Somete a votación adquisición de terreno Pimpinela.

Concejal Valdivia	A
Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Alcalde	A

**Por tanto y de acuerdo a la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde aprobó, Adquisición de Terreno, del predio Pimpinela, localidad de Pimpinela, puntualmente resto de la Casa y Sitio N° 25, , comuna de Requínoa, compuesto por el Lote 25-A, y por el camino de servidumbre, puntualmente superficie de 3.953, 66 (tres mil novecientos cincuenta y tres coma setenta**



y seis), por un monto total de \$15.000.000, para instalar sede social de la Junta de Vecinos Nuevo Horizonte de Pimpinela.

Varios 1.

Nuevos Medidores Inteligentes.

El Sr Alcalde solicita al Concejo manifiesta su punto de vista, dado que la comunidad está solicitando un pronunciamiento de las autoridades, personalmente cree que hubo una buena intención, pero falta información lo que hace que se especule al respecto, por eso la gente desconfía, se debe averiguar más sobre el tema.

El Concejal Cabezas cree que el principal error que llevo a especulaciones, es haber hecho obligatorio el cambio por costo del usuario, la responsabilidad de optimizar el servicio le corresponde a la empresa no a los consumidores, además los nuevos medidores marcan todo bajo los 10 V. lo que quiere decir que marcarán todo lo que este enchufado, incluso sin utilizar.

El Concejal Martínez señala que lo más importante de mencionar, es la cantidad de personas que quedaran sin trabajo, aquellos que median casa a casa el consumo de la población, por tal razón se opone a que se instalen en la comuna, obligatoriamente.

El Concejal Valdivia sugiere llamar a la población para que se oponga al cambio de los medidores inteligentes, hasta saber su real funcionamiento y los beneficios que trae para la comunidad no solo para los empresarios de la electricidad.

El Concejal Peñaloza, indica que como representantes de la comuna, se debe apoyar a la gente, hasta contar con más información e instruirlos al respecto, que mientras no exista claridad o garantías no permitan la instalación de los nuevos medidores.

La Concejal Berríos sugiere solicitar pronunciamiento a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y hasta no contar con ello y que además garantice un buen servicio no solo aumento en el pago total en sus boletas, no permitir el cambio a menos que, los usuarios lo requieran, que sea decisión de cada uno.

El Sr. Alcalde concluye que de acuerdo a las opiniones vertidas, las autoridades comunales rechazan la instalación de los nuevos Medidores Inteligentes en la comuna de Requínoa, conclusión que se informará a la comunidad a través de los medios correspondientes.

Varios

El Sr. Alcalde entrega información respecto a temas relevantes para la comuna:

Ambulancia

Informa que solo falta que llegue la tarjeta del combustible para comenzar a funcionar.

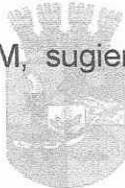
Licitación cargo de Director del CESFAM.

Informa que está en proceso, existen 4 postulantes, de los cuales la comisión evaluadora debe seleccionar, de acuerdo a los antecedentes y cumplimiento de las bases, al más idóneo para el cargo.

El Concejal Peñaloza desea destacar la atención en Urgencias, por una situación ocurrida con una usuaria descompensada por medicamento ingerido sin las precauciones e indicaciones debidas, enfatiza que fue una excelente atención.

El Concejal Valdivia en cuanto al CESFAM, sugiere se presione como cuerpo colegiado, la realización del proyecto.

Remate:



El Sr. Alcalde entrega información respecto al Remate de especies dadas de baja, que se realizará el viernes 15 desde las 11:00 horas, en dependencias de la ex Escuela Los Quillayes.

#### Locomoción

Informa sobre situación entre los colectivos y taxis que entregan el servicio en la comuna, el cual ha llevado a una rencilla entre ellos, se citará a una reunión con las partes involucradas, para llegar a un buen entendimiento, ya que la idea es mejorar el servicio a los usuarios.

#### Agro-Super

El Sr. Alcalde informa que precisamente hoy se realizará una reunión a las 19:00 horas en terreno por el proyecto que presentó la empresa para el sector Los Quillayes, a la cual les deja cordialmente invitados a expresar su punto de vista, proyecto del cual él no es partidario.

El Concejal Martínez indica que se debe dejar clara la postura del Concejo frente a la comuna, enfatiza que AgroSuper, no cumple con sus compromisos ni con las normas sanitarias para el desarrollo de su empresa, sin dejar de mencionar, la gran cantidad de transporte que utilizaran para sus faenas, sugiere pedirles que se vayan de la comuna.

La Concejal Berríos está de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Martínez, pero solicita hacer las cosas bien, primero contar con los antecedentes empíricos que la empresa no cumple con la Ley, que no será favorable al sector, sin dejar de mencionar el atravesado que utilizaran en el sector las Cabras, contar con más información de respaldo antes de tomar una decisión.

El Concejal Cabezas indica que asistió a una reunión con AgroSuper y vecinos del sector Los Quillayes, quienes no tuvieron una gran participación, hasta que se mencionó lo sucedido con Freirina, estallando la discusión que no llegó a ninguna conclusión.

#### Terreno Comité Renacer Los Lirios

El Sr. Alcalde indica que se está en buen pie con el sector.

#### Subvenciones 2019

El Sr. Alcalde solicita reunión para analizar en detalle las solicitudes y quienes cumplen con los requisitos para recibirlas. Sugiere reunión para el día martes 19 a las 09:00 horas.-

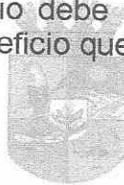
El Concejo en pleno acoge solicitud, quedando programada la reunión para el día y hora señalada.

#### Gimnasio Municipal

El Sr. Alcalde informa que se ha tenido algunas complicaciones con la disponibilidad en el Gimnasio para las clases de otras disciplinas deportivas y de recreación, ya que mayormente es ocupado por otros clubes, por lo que las alumnas del Fit Dance Requínoa, solicitan acomodar un espacio en el Gimnasio Municipal, por el cual pagan por su uso, para realizar sus actividades y para que no se generen habladurías ya que la monitora del grupo, es su hija, solicita sea el Concejo quien se pronuncie.

El Concejal Cabezas indica que lo menos importante es el monitor de un grupo determinado, lo que importa es el beneficio que presta a los integrantes del mismo, cree que se debe dar un espacio a la agrupación, reacomodando el horario de uso de otras, ya que todos tiene el mismo derecho de utilizarlo.

El Concejal Peñaloza indica que el espacio debe ser igual para todos en la comuna siendo irrelevante quien dirija un grupo si no el beneficio que presta a los participantes.



Se debe distribuir de mejor forma los horarios del Gimnasio, de manera que todos aquellos que deseen ocuparlo, puedan hacerlo, sin dar mayor preferencia a ninguno.

El Concejal Valdivia es partidario de distribuir de forma igualitaria los tiempos del gimnasio, a todas las agrupaciones por igual, aún más si ciertas disciplinas les ayuda a mejorar su salud, es un compromiso moral con la comunidad, sugiere conversar con la organización que envió la carta, y saquen su personalidad jurídica para que no tengan que estar pagando un espacio donde realizar sus actividades, además sugiere conversar con los encargados de otros establecimientos para que faciliten sus Multicanchas o Gimnasios a organizaciones, puedan, practicar, previa autorización, sus disciplinas deportivas.

El Concejal Martínez solicita indagar sobre la veracidad de cambio de la Enseñanza básica del Liceo San José al establecimiento de la Congregación Santa Marta.

El Sr. Alcalde indica que también ha escuchado comentarios al respecto, averiguará más, dado que de ser cierto, se debe considerar el flujo vial que se vendría en calle Pablo Rubio.

La Concejal Berríos indica que se debe ver el beneficio no el costo, mientras no afecte en el marco de la legalidad, no importa quien entregue la actividad, está de acuerdo en utilizar con la debida autorización, otros establecimientos y solicita mejorar algunos que son necesarios.

La Concejal Cavieres manifiesta estar a favor del deporte y la vida sana, y que se haga sin importar con quien, también está de acuerdo en ocupar otros espacios para estas actividades, sugiere conversar con juntas de vecinos que cuenten con sedes y que se las puedan facilitar

El Sr. Alcalde señala que informará a la agrupación sobre las opiniones que ha manifestado el Concejo y se verá un espacio en el gimnasio para sus prácticas lo antes posible.

El Concejal Cabezas antes de finalizar la sesión solicita al Sr. Alcalde trabajar pronto en ciclovías para el casco histórico de la comuna, se necesitan con urgencia, dar una señal como autoridades de la comuna, que existe preocupación por el tema.

El Concejal Valdivia sugiere realizar una reunión con el Concejo y Alcalde, donde se trate los temas que tengan relación con Incidentes anteriores y que aun no se han resueltos, y realizar peticiones nuevas, dado que los tiempos en sesiones son muy acotados

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:52 horas.



**M. ANGELICA VILLARREAL S.**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

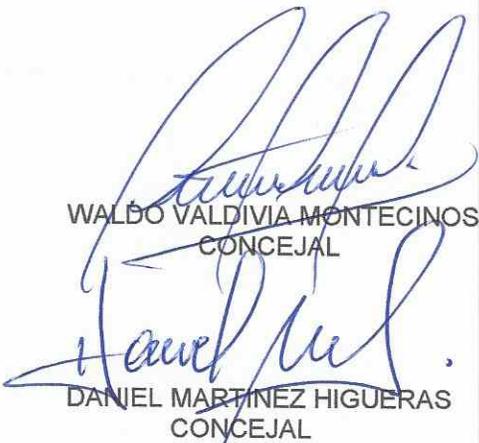


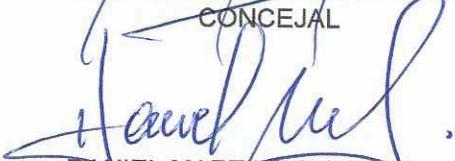
**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

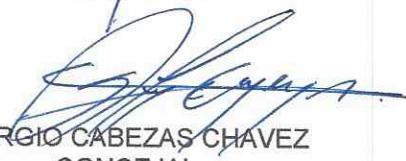


# ACTA DE SESION ORDINARIA N° 82 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Conforme firman;

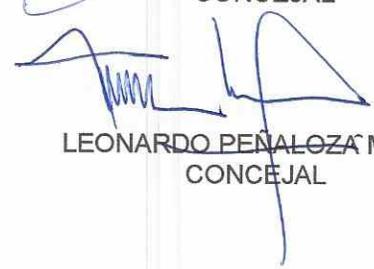
  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
CONCEJAL

  
DANIEL MARTINEZ HIGUERAS  
CONCEJAL

  
SERGIO CABEZAS CHAVEZ  
CONCEJAL

  
MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS  
CONCEJAL

  
MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA  
CONCEJAL

  
LEONARDO PEÑALOZA MEDINA  
CONCEJAL

ASV/AVS/m3s

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia.

